



# Diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios presentan 23 iniciativas para reformar la Constitución y distintas leyes

## Boletín No. 0319

- Citan a sesión presencial el martes 12 de noviembre, a las 11:00 horas

En la sesión semipresencial de este miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron 23 iniciativas sobre temas de identidad de pueblos indígenas, Sistema Nacional de Cuidados, procedimiento abreviado, nueva Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, tecnología para prevenir delitos, estacionamientos para personas con movilidad reducida, uso de monedas y billetes, vulneraciones de seguridad, tasa cero a alimentos para mascotas, y servicios de salud por pérdida gestacional o neonatal.

También, en materia judicial, disciplina financiera, segunda vuelta electoral, archivos, gestión metropolitana, cambiadores de pañales en sanitario, pueblos afromexicanos, resistencia antimicrobiana, intimidación, trabajo por plataformas digitales, atención a víctimas de violencia, y educación basada en la economía circular.

### **Proteger identidad de pueblos indígenas o afromexicanos**

La diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena) presentó iniciativa que adiciona los artículos 157 de la Ley Federal del Derecho de Autor y 173 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, para que el nombre, denominación o gentilicio que defina o identifique a una comunidad o pueblo indígena o afromexicano, no pueda ser registrado como marca ni utilizarse con fines de lucro, a menos que la comunidad interesada, previa consulta, otorgue su autorización y reciba siempre, no sólo reconocimiento, sino un beneficio económico pactado, derivado de la comercialización de productos y o servicios. Se envió a las comisiones unidas de Cultura y Cinematografía y de Economía, Comercio y Competitividad.



## Implementar el Sistema Nacional de Cuidados

Raúl Lozano Caballero, diputado de MC, impulsa reformas a los artículos 4º y 73 de la Constitución Política, a fin de que toda persona tenga derecho a dar y recibir cuidados dignos que sustenten su vida y le otorguen los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad. Para garantizar el derecho al cuidado digno se implementará el Sistema Nacional de Cuidados. Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

## Derecho del imputado al procedimiento abreviado

El diputado Noel Chávez Velázquez (PRI) dio cuenta de la iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que incluir como un derecho del imputado o acusado solicitar a la persona juzgadora el procedimiento abreviado, “pues nos hallamos ante una auténtica confesión de la persona, donde su tramitación se encuentra a potestad del agente del Ministerio Público”. Será analizada por la Comisión de Justicia.

## Expedir nueva Ley Orgánica del Poder Judicial Federal

A efecto de abrogar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2013 y expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) leyó iniciativa que pretende atender los cambios necesarios para implementar la reciente reforma al Poder Judicial. Fue canalizada a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

## Aprovechar tecnología para prevenir delitos

La Comisión de Gobernación y Población analizará iniciativa del diputado Carlos Arturo Madrazo Silva (PVEM) que plantea adicionar una fracción al artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana promueva el aprovechamiento de la tecnología y la implementación de sistemas de videovigilancia interconectados entre las autoridades encargadas de la seguridad pública en los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito.



## **Cajones de estacionamientos para personas con movilidad reducida**

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN) presentó dos iniciativas. La primera, adiciona el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de que las autoridades garanticen que todas las entradas a lugares públicos, como edificios gubernamentales, centros recreativos, centros comerciales, hospitales, dispongan de cajones de estacionamiento ubicados lo más cerca posible a las entradas principales con un acceso fácil y rápido para las personas con discapacidad, personas con movilidad reducida, mujeres embarazadas o adultos mayores. Fue turnada a la Comisión de Movilidad.

## **Proveedores deben contar con monedas y billetes para dar cambio**

La segunda propuesta de Rodríguez Barroso sugiere adicionar disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, con el propósito de que los proveedores cuenten con un suministro adecuado de monedas y billetes de denominaciones diversas para garantizar que pueden proporcionar el cambio correcto en todas las transacciones comerciales implementando sistemas de administración de efectivo que permitan asegurar la disponibilidad continua de denominaciones necesarias. Se envió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

## **Notificar de manera inmediata vulneraciones de seguridad**

Daniel Murguía Lardizábal, diputado de Morena, planteó adicionar y reformar los artículos 16 y 20 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a fin de establecer en el aviso de privacidad que de presentarse una vulneración de seguridad que comprometa los derechos patrimoniales o morales de los titulares, estos deberán ser notificados inmediatamente, sin dilación alguna. Se mandó a la Comisión de Gobernación y Población.

## **Tasa cero a alimentos para mascotas en el hogar**

Por el PRI, la diputada Abigail Arredondo Ramos (PRI) expuso iniciativa que deroga el numeral 6 del inciso b) de la fracción I del artículo 2o-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a efecto de establecer tasa cero a los alimentos procesados para perros, gatos y pequeñas especies, utilizadas como mascotas en el hogar. Será dictaminada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



## Servicios de salud por pérdida gestacional o neonatal

La diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (Morena) planteó modificar los artículos 62 y 64 Bis de la Ley General de Salud, para que en los servicios de salud y, en caso de ocurrir una pérdida gestacional o neonatal, se tomen en cuenta los cuidados hospitalarios pertinentes y necesarios, para proteger la salud física y mental de la persona gestante y su familia durante el proceso de duelo. Se canalizó a la Comisión de Salud.

## Nueva Ley de Carrera del Poder Judicial Federal

La Mesa Directiva remitió a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, iniciativa de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) que abroga la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley de Carrera del Poder Judicial Federal, para adecuarla a los cambios del nuevo sistema del Poder Judicial Federal, en cuanto a la elección popular de integrantes del Poder Judicial y creación del Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial.

## Cumplimiento de Ley de Disciplina Financiera

Del PVEM, el diputado Javier Octavio Herrera Borunda propuso reformar el artículo Sexto transitorio del decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 27 de abril de 2016.

Su finalidad es extender hasta 2030 la fecha para que los servicios personales asociados a seguridad pública y al personal médico, paramédico y afín, estén exentos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en lugar de 2020. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



## Segunda vuelta electoral en elección presidencial

Margarita Zavala Gómez del Campo, diputada del PAN, presentó iniciativa que reforma los artículos 41, 81 y 99 de la Constitución Política, con la intención de implementar la segunda vuelta electoral en la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Precisa que será electa o electo presidente por mayoría absoluta la o el candidato que obtenga la mitad más uno del total de los sufragios emitidos, y si ninguna candidata o candidato obtiene más de la mitad de los votos, se realizará una segunda votación en la que únicamente participarán quienes hayan obtenido el mayor número de votos; la primera votación sería el primer domingo de junio del año que corresponda y la segunda, el segundo domingo de julio. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

## Control de archivo con valor histórico

El diputado Juan Hugo De la Rosa García (Morena) dio lectura a dos iniciativas. La primera, reforma la Ley General de Archivos para definir las atribuciones para las áreas de los sujetos obligados que no forman parte de la Administración Pública Federal, como es registrar y validar los instrumentos de control archivístico de su sujeto obligado, emitir el dictamen de baja documental o de transferencia secundaria y autorizar las transferencias secundarias de los documentos de archivo con valor histórico. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población.

## Legislación sobre zonas metropolitanas

En la segunda iniciativa, Hugo De la Rosa pide reformar la Constitución Política para facultar al Congreso a expedir leyes sobre zonas metropolitanas, donde se establezcan principios de gestión, bases para la declaración, delimitación, organización y funcionamiento, y contempla un Consejo de Desarrollo Metropolitano y, en su caso, el Parlamento Metropolitano. Se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales.



## **Cambiadores de pañales en sanitarios de mujeres y hombres**

Con una reforma al artículo 64 de la Ley General de Salud, el diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM) busca garantizar que las autoridades sanitarias impulsen la instalación de cambiadores de pañales en sanitarios de mujeres y hombres, lo cual no solo es una cuestión de salud e higiene, sino un paso hacia la igualdad de género y el bienestar familiar. Se canalizó a la Comisión de Salud.

## **Visualizar a comunidades afromexicanas en Ley**

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública fue enviada iniciativa de la diputada Irma Juan Carlos (Morena) que reforma los artículos 2, 41 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para visualizar a las comunidades afromexicanas, en los anexos transversales, en las previsiones de gasto y en las adecuaciones presupuestales.

## **Resistencia antimicrobiana**

A efecto de implementar la Estrategia Nacional de Prevención y el Control de la Resistencia Antimicrobiana, determinar que corresponde a la Federación y a las entidades federativas la prevención y el control de la misma, y que la Secretaría de Salud realizará las acciones de prevención y control de la resistencia antimicrobiana, relacionada con productos de origen animal o vegetal destinados al consumo humano, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), leyó iniciativa que modifica la Ley General de Salud, la cual se turnó a la Comisión de Salud.

## **Multa por intimidación a pueblos indígenas y afromexicanos**

Francisco Adrián Castillo Morales, diputado de Morena, propuso iniciativa para adicionar el párrafo segundo del artículo 7 Bis de la Ley General en materia de Delitos Electorales, a efecto de contemplar que cuando se trate de la intimidación, manipulación o se ejerza presión para los pueblos indígenas y afromexicanos, se aplique de cinco a diez años de prisión y aumente la multa al doble a la mencionada en el párrafo anterior (300 a 600 días multa). Fue enviada a la Comisión de Reforma Política.



## Reconocer el trabajo por plataformas digitales

Por Morena, el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena) en una iniciativa que adiciona la Ley Federal del Trabajo, plantea reconocer el trabajo por plataformas digitales, como el realizado de manera subordinada por el que las personas trabajadoras reciben instrucciones a través de plataformas tecnológicas, aplicaciones digitales y similares para la geolocalización, para prestar servicios de transporte, entrega de comida, así como reparaciones y servicios para el hogar, y determina que las personas trabajadoras por esta vía, gozarán de los mismos derechos consagrados en el apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política. Se canalizó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

## Atención a niñas y mujeres víctimas de violencia

La diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez (Morena) presentó cambios a la Ley General de Salud, con el objetivo de incluir el capítulo "Atención a niñas y mujeres víctimas de violencia", cuyo carácter será prioritario, y contempla estrategias y políticas públicas de prevención y atención integral a niñas y mujeres, con un enfoque de derechos humanos, principio pro persona, interés superior de la infancia, perspectiva de género, enfoque intercultural e interseccional, y prevé servicios de prevención y atención. Se mandó a la Comisión de Salud.

## Derecho a cuidar y ser cuidado dignamente

Por Morena, la diputada Evangelina Moreno Guerra y el diputado Fernando Jorge Castro Trenti dieron cuenta de una iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4º, 73 y 123 de la Constitución Política, cuya intención es garantizar que toda persona tiene derecho a cuidar y ser cuidado dignamente, y el Estado garantizará el derecho a un cuidado digno, reconociendo la labor de las personas cuidadoras que tienen a su cargo personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad o ciclo de vida, especialmente la infancia y vejez, y faculta al Congreso a expedir la ley general en materia de Sistema Nacional de Cuidados y de derechos de personas cuidadas y cuidadoras. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales.



## Fomentar una educación basada en la economía circular

Mario Miguel Carrillo Cubillas, diputado de Morena, planteó reformar el artículo 13 de la Ley General de Educación, para fomentar una educación basada en la economía circular, con una cultura de sustentabilidad y sostenibilidad a través de la concientización, el cambio social y ciudadano, a fin de reducir el consumo, fomentar la recirculación de productos e impulsar el reciclaje bajo programas y estrategias que inspiren a las nuevas generaciones a tomar acciones hacia un futuro circular, sustentable y sostenible. Se remitió a la Comisión de Educación.

## Cita para la próxima sesión

Posteriormente, la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, levantó la sesión y citó para la próxima que tendrá lugar el martes 12 de noviembre, a las 11:00 horas, en modalidad presencial.

